CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que tal, un mes, los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents, de real linea del tigirar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. - No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.-Las suscriciones empiezan en los dias i y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo 6 libranzas à favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RA-FAEL BALLESTEROS.

Número 2.507.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1876.

SECCION DE RECLAMOS.

PALOWARES.

HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo

Chalinas granadina con dibujos chi-

Preciosas leontinas para escote. Chalinas de seda y crema.

Cuellos y puños bordados. Botones novedad, raso, escocés, satin, cachemir y piqué.

Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.

Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno. Tiras bordadas, y tiras de todos colo-

res para adornar vestidos. Pañuelos seda para regalos.

Corbatas para riguroso y alivio de Perfumería.—Polvos perfumados y

finísimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanch sultanes para trasformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello. PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Cintas anchas de todos colores de

gró, falla, granito y escocesa. PARA CABALLEROS.

Novedades en chalinas y sortijas. Corbatas de todas formas, clases y precios.

Cuellos del buen tono y puños ingleses.

Elegante surtido en bastones. Gemelos y botonaduras de oro, náca, r marfil y double.

Petacas y carteras de piel Rusia. Cadenas de oro, double y colgantes. Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas De un cuerpo.

De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 15, 47, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA Pernios de to:los tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada has-Pasadores embutidos fuertes de todos tamaPicaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerra luras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos v parroquianos.

Antonio Guillen, call Mayor, 13, 45, 47,

Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces A 10 CA CD (marca.)

Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 45, 17.

carpinteros, herreros y demás

oficios. Triángulos. Limas. Azuelas. Barreas. Escofina Hachas. Berbiquies. Garlopas. Sierras Formones. Serruchos. Cepillos. Gubias. Verdugos. Junteras. Compases. Robionas. Guillames. Escuadras. Terrajas. Tenazas. Triscadores. Alicates.

Alicante,

Destornillad. Cuchillas. Ficheros. Corta-frios. Saca-bocados Martillos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

Impuridad hecha visible.-Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra cosa es la señal visible esterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarzaparrilla de Bristol como remedio eradica el gérmen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo más juicioso, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dósis de vez en cuando de las Pildoras vejetales Azucaradas de Bristol es muy útil.

Duelas de roble, propias para la fabricacion de toda clase de pipería, á precios muy ventajosos. Plaza Ramiro, 6.

Se compran y venden billetes de ferro-carril de vuelta á Madrid y varios

puntos de la vía. Dirigirse al que limpia calzado en el Pasaje de Amerigo. 10 - 10

BANQUETE LITERARIO.

El Diario de Barcelona del domingo último dá cuenta en estos términos del banquete con que los poetas de aquella capital han obsequiado á los de Provenza:

«En el restaurant de Francia se verificó ayer sábado conforme anunciamos, el banquete conque varios poetas y literatos catalanes quisieron obsequiar á los representantes de Provenza que se hallaban en esta ciudad de regreso de las fiestas de Valencia. Ocupaban los primeros sitios los Sres. D. Manuel Milá y Fontanals, D. Víctor Balaguer, señor baron de Tourtoulon, D. Alberto de Quintana, M. Mié, representante de la municipalidad de Montpeller, D. Luis Cutchet, el señor conde de Villenenve y D. Adolfo Blanch, viéndose en los demás asientos á los principales cultivadores de nuestro idioma y á distintas personas que han tomado parte activa en su moderno renacimiento, llegando á 40 el número de los comensales. Durante la comida, que sirvió el restaurant Justin con el esmero que tiene de costumbre, reinó la mayor expansion y cordialidad, siendo el tema de todas las conversaciones el movimiento y desarrollo que en nuestros dias han alcanzado las fiteraturas provenzal y catalana.

Al destaparse el Champagne comenzaron los brindis, que inició el Sr. Don Alberto de Quintana, quien en francés brindó por la ciudad de Montpeller cuna del gran rey D. Jaime, por la Sociedad de las lenguas romanas y por M. Tourtoulon, que habia tratado tan magistralmente la historia de aquel ilustre monarca. M. Mié, representante de la ciudad de Montpeller, contestó al Sr. Quintana dándole las gracias por sus galantes frases y brindando por Cataluña, por Barcelona y por los

literatos catalanes. El Sr. D. Víctor Balaguer en seguida, con la apasionada elocuencia que le es propia, dijo en catalan: «Que si bien usurpaba alli un puesto que creia deber llenar el Sr. Cutchet, como presidente que era de los juegos florales, no podia ménos de aprovechar inmediatamente la ocasion para manifestar que

su corazon y sus sentimientos habian estado siempre al lado de Cataluña en todo el tiempo que de ella habia estado alejado, y en medio de las vicisitudes de su vida; que en aquel momento no podia olvidar la acogida fraternal que Provenza habia dado siempre á los literatos catalanes, hospitalidad que él habia probado, y por la que estaba sinceramente agradecido, y que por lo mismo, brindaba por los representantes de Provenza, por Cataluña y muy especialmente por la «Jóven Cataluña,» que tan bien representada se halla en aquel banquete.»

El Sr. Angelon dijo en castellanopara que se oyeran allí el mayor número de idiomas latinos, segun manifestó con feliz expresion-que brindaba por el año 1858 en que empezaron los Juegos florales, por el de 1868 en que se rennieron en Barcelona los poetas provenzales y castellanos, por el de 1878 de que reunirá Montpeller á los representantes de las lenguas romanas y por el año aun ignorado en que Europa podrá congregar á todos sus poetas, así á los que hablan el idioma de Dante, Calderon y Ausias March, como á los que se expresan en la lengua de Shakespeare v de Goethe.

El señor baron de Tourtoulon agradeció con oportunas frases las de elogio que á Provenza y á sus literatos se habian tributado; dijo que Montpeller miraba á Cataluña y á su renacimiento literario para estudiar en ellos, y brindó por Cataluña, por sus literatos, por los Juegos florales, y porque en 1878 estuviese representada la literatura catalana en el certámen que ha de celebrar la ciudad mencionada.

D. Manuel Milá y Fontanals hizo algunas indicaciones sobre el cultivo que se da en Montpeller á las lenguas romanas, tributando justos aplausos á la sociedad alli formada con este intento; recordó á los autores ya difuntos que en estos estudios se habian distinguido, citando á Camboulin, Raynouard, el canónigo Bastero y otros varios, concluyendo por brindar á la memoria de los aludidos escritores, por el cultivo de los idiomas latinos y por el concurso de

D. Luis Cutchet brindó por D. Victor Balaguer quien dijo con mucho acierto, había glorificado a nuestra comarca de una manera brillante en el discurso de recepcion que leyó en la real Academia de la Historia.

Brindaron además los señores Fontanals del Castillo, en francés, por el arte español; D. Adolfo Blanch para que la poesía provenzal vaya siempre unida con la catalana; D. Alvaro Verdaguer por el patriarca de los poetas provenzales José Romanille; el Sr. Aulestia por los viejos catalanistas; el Sr. Calvet por Federico Mistral; el Sr. Balaguer (D. Andrés) por el adelanto de los estudios históricos; el Sr. Enseñat, Mallorquin, por los representantes provenzales y por Montpeller, y el Sr. Mariezcurena por los poetas premiados en Va-

lencia y por el difunto malogrado poeta catalan D. Felipe Pirozzini.

Siguieron á los brindis la lectura de poesías que hicieron los Sres. D. Alberto de Quintana, que recitó su Cansó del llatí, D. Joaquin Riera y Bertran, don Isidoro Reventós, D. Dámaso Calvet, D. Angel Guimerá, D. Joaquin María Bartrina, D. Francisco Matheu, Blanch, Ubach, Calvet, Franquesa y Torres.

Don Víctor Balaguer recitó una bella pcesía en provenzal; el señor conde de Villeneuve otra en la misma lengua, titulada La flour d, amour; el señor baron de Tourtoulon un soneto tambien en provenzal del felibre Mr. Bonaparte Wisse, dedicado al rey don Jaime el Conquistador. Don Cayetano Cornet y Mas propuso un brindis gratulatorio à los literatos valencianos por la expléndida acogida que dieron á catalanes, mallorquines y provenzales, y felicitándoles por el buen éxito de las fiestas del centenario del rey D. Jaime, especialmente á D. Teodoro Llorente por haber alcanzado como premio la copa ofrecida por los periodistas de Barcelona. Este brindis fué recibido con grandes aplausos, acordándose que se comunicara por telégrama á Valencia.

El Sr. D. Manuel Milá y Fontanals leyó una poesía francesa de un caballero que para no ser ciudadano aleman vendió sus posesiones de la Lorena. Cantó una bella composicion, original suya, titulada Plant den Guillem, cuya música, muy planidera, imitacion de un canto vulgar, está arreglada por el mismo señor Milá. El Sr. Angelon hizo notar que así en Provenza como en Cataluña el trabajador canta en las horas de ócio, y brindó por los pueblos que trabajan de dia y cantan de noche á su pátria. De esto tomó pié el Sr. Urgelles para brindar con el fin de que pronto se pueda celebrar en España una exposicion universal, en que los primeros premios los obtengan los provenzales y los catalanes.

Dieron fin á los bríndis, y eran ya cerca de las once, los señores Quintana y Cutchet rogando á los felibres provenzales hiciesen presente á su país el amor que los catalanes profesamos á la tierra Provenza, á lo que contestaron los señores baron de Tourtoulon y conde de Villeneuve con frases sumamente halagüeñas, que fueron recibidas con grandes aplausos.

Así los brindis como las poesías fueron coronadas de entusiastas aplausos, terminándose en medio de la mayor alegría una fiesta de la que indudablemente conservarán indeleble recuerdo cuantas personas á ella asistieron y tuvieron la satisfaccion de ver la fraternidad que une á los literatos provenzales y catalanes.»

CERTÁMEN LITERARIO.

365

CERTÁMEN LITERARIO.

Ya vendrá á despertaros de ese sueño La mano de implacable desventura!

Entonces, de sus hierros desprendida. A reinar volverá sobre la tierra. Por el dolor del hombre redimida. La que, mártir aun, gime vencida Por la ambicion, el crímen y la guerra.

¡Corred á los espléndidos jardines Donde la diosa del placer se adora! ¡Gozad en sus impúdicos festines; Que yá del horizonte en los confines Brilla el fulgor de la naciente aurora!

Ya, por consuelo de las ánsias mias. Oigo con el afán de la esperanza, Vuestras canciones dominando impías. Un himno de celestes armonías, Canto de amor, de paz y bienandanza.

Despuntan nacarados resplandores. Viste la tierra mágicas preseas, Y cantan hombres, pájaros y fiores Con suspiros, y trinos, y rumores, ¡Libertad, Libertad, bendita seas!

Mientras llega el momento de su gloria Templa los hierros, tú, que nos oprimen Canta, Diosa del mal, canta victoria inisterio de Cultura

364

Del mar contra la indómita bravura Buscando amparo en el peligro cierto.

¿Qué pensárais del hombre, que al marino Gritase cuando el viento silba y crece -«Corta la amarra, suelta el blanco lino. »Libre naciste, cumple tu destino. »Vivir entre cadenas envilece?»

¿Qué del pastor, si al tímido cordero. Esclavo del mastin y del cayado, Deja libre triscar por el otero Mientras acecha el lobo carnicero Oculto por la sombra del cercado?

¡La Libertad del mal! ¡Locura insana! El que, en guerra con Dios y la conciencia. Lazos del alma en desgarrar se afana. ¡Libre tal vez, se juzgará mañana...! ¡Galeote infeliz de su demencia!

¡Seguid, seguid la comenzada vía Del deshonor cargados con el yugo. Pues hay lábios tan torpes todavía Que cánticos entonan de alegría Bajo el hacha sangrienta del verdugo!

¡Seguid, seguid con humillante empeño El impulso fatal de esa locura De la razon narcótico beleño;

CERTÁMEN LITERARIO.

361

Y busca en los mercados paladines: Diosa Razon de todos los motines, Vil pedestal de todos los tiranos.

Ruin meretriz que, en abyeccion sumida, Al mas infame sus caricias vende, Y cual púrpura real ostenta erguida, La grana que en su faz envilecida Nunca el rubor, la enbriaguez enciende.

De la fuerza rastrera cortesana Contra todo deber alza banderas, Y manda, como Reina soberana, A conquistar la dignidad humana Rebaños de jaguares y panteras.

Tambien quizás, por que al destino piugo. Alguna vez nuestras cadenas corta, Mas su afilado hierro de verdugo Cercena, á par del ominoso yugo, La garganta infeliz que lo soporta.

Jaggernaut, cuyo carro de victoria Aplasta la virtud y la conciencia Que al paso arroja la humanal escoria, No es, nó, La Libertad, luz de la gloria; Es luz de Satanás, es La Licencia.

No entre el clamor de bacanal impía Busqueis La Libertad que yo contemplo. Desterrada del mundo todavía.

61

LAS CONCILIACIONES HÍBRIDAS.

Como si los periódicos ministeriales, y algunos que no lo son aunque lo parecen, no tuviesen nada que arreglar en su propia casa; como si los hombres que apoyan la situacion presente fuesen tan inmaculados como la paloma que salió del arca; como si el mundo no viese las debilidades, las torpezas, las inquietudes y las impaciencias, las impaciencias especialmente, que agitan á todos los grupos de que se forma ese abigarrado partido que quiso ser de ancha base, y que esto no obstante, apenas si hoy tiene base ni ancha ni estrecha; no pasa dia sin que esos periódicos y esos hombres procuren atacar á los constitucionales, valiéndose, por supuesto, de armas tan débiles que sus golpes resbalan sobre la malla que cubren á nuestros ilustres jefes sin hacer en ellos la mas insignificante mella.

Sin ir mas lejos, El Parlamento que hace ya dias procura encubrir, so capade independencia, sus recelos de ver suplantados á sus amigos del gabinete, por moderados de pura raza, revolviéndose en su número del sábado contra el partido constitucional, le acusa de esclusivista y de impaciente, sin duda porque no ha dejado de combatir un solo dia esa conciliacion que el Sr. Cánovas ha tratado de llevar á cabo con el solo objeto de tener un partido, de que carecía al ponerse al frente de la actual situacion. ¿Es ser esclusivistas acaso; es ser im-paciente, combatir una conciliacion que ha llevado á las cortes los elementos de que se compone el parlamento hoy suspendido?

¿Puede sériamente, como dice La Iberia, con harta razon, pensar el colega que es digno modelo de verdaderas conciliaciones el que el señor Cánovas nos ofrecerá en no lejana época, si es que el Parlamento no confiesa que ha sido pura ilusion todo lo que viene diciendo desde su famoso artículo Lo que succederá este invierno?

«Las conciliaciones que obligan á los partidos á dejar de ser consecuentes consigo mismos, siquiera sea un solo instante, son abdicaciones hechas en aras de un interés personalísimo; esto, que es lo que ha sucedido al señor Cánovas, ha hecho su obra deleznable y pasajera, despues de perder veinte meses, cuyo aprovechamiento era de absoluta necesidad á la salud de la pátria y al afianzamiento de las insti-

tuciones. Por el contrario, las conciliaciones que se fundan en la integridad de los principios y en la consecuencia de los partidos con su propia historia, son las únicas que realizan fines altísimos y las que exclusivamente pueden dar regularidad al movimiento del sistema constitucional. Estas conciliaciones nosotros las hemos defendido siempre, y á nadie se le ha ocurrido calificar á quien esto hace de intransigente y acusarle de exclusivista.

Por lo que se refiere à lo que el Parlamento llama fraccion del señor Sagasta, y que no es otra cosa que el gran partido constitucional, á quien con intermitencias suele hacerjusticia el colega, poco hemos de replicar, puesto que su artículo del domingo nos ahorra el trabajo de hacer en parte su merecido elogio. Solo si diremos, en demostracion de la idea que al Parlamento mortifica, que no es otra que la relativa á la aptitud de nuestro partido para responder cumplidamente por si solo à las exigencias de la actualidad, que si un dia y otro ve destruirse la conciliacion que le es nada más que simpática, que si horror le causa el partido moderado con su antiguo dogma y con sus vicios gubernamenta les y políticos, y al paso reconoce en el partido constitucional grandes dotes y cualidades de mando, y su union no la contradice, como no niega tampoco los señalados servicios que á la causa de la libertad y del órden ha prestado constantemente, evidente es que su mérito y su aptitud son superiores, aunque sea relativamente, á todas aquellas agrupaciones que, si entran en la conciliacion, el colega las contempla recelosas y próximas á romper decididamente con sus recientes compromisos, ó si se hallan fuera de ella son tan diminutas ó tan exigua es su actividad en la esfera de la política, que ni aun se atreven á lanzar su denominacion al viento de la publicidad. De suerte que aun concediendo nosotros, que no es poco, que nada valemos, siempre habrá de convenir el colega que estamos muy por encima de la conciliacion que, segun él, se desmorona, y de los banderismos anónimos:»

En efecto, cuando un partido sabe mantenerse firme y unido, y arrostrar con tranquila calma las borrascas que se oponen á la realizacion de sus principios; cuando ese partido, por mas que se le disgregan algunos elementos cuya pérdida no debe sentir gran cosa, afrenta esas borrascas sin arriar jamás su bandera; créanos el colega independiente, tiene mas aptitud para responder cumplidamente por si solo à las exigencias de una época cualquiera, que las conciliaciones hibridas.

No repetiremos lo que hemos dicho ya dos veces á pesar de que bastaba con una acerca de lo que El Constitucional representa en Alicante: por tanto, no espere El Graduador que accedamos á su deseo, dando nuevas esplicaciones sobre el particular.

No recordamos habersido batidos en ninguna trinchera, puesto que nos hallamos siempre en la misma que nos sirve de reducto.

Sin embargo, no por eso negamos nuestra escasa habilidad como periodistas al paso que reconocemos la inmensa diplomacia del periódico que siendo demócrata y algo mas, se constituye en dómine nuestro dándonos lecciones acerca de lo que debemos hacer en beneficio de nuestro partido.

Damos las mas espresivas gracias á nuestro colega, porque olvidando las tradiciones de su partido, se ocupa en darnos consejos en pro del nuestro con la habilidad que le caracteriza.

Nosotros por nuestra parte ofrecemos mantener como hasta aqui, enhiesta la bandera constitucional haciendo en pró de ella todo lo que nos inspire nuestra escasa habilidad.

Por resultado de las oposiciones de Julio último ha sido nombrado por el señor Rector de este distrito universitario, ayudante de la escuela de niños de las Casas de Beneficencia de esta capital, D. Antonio Martinez, profesor de primera enseñanza.

A 329 asciende el número de carlistas naturales de nuestra provincia. Entre ellos se cuentan 3 coroneles; 2 tenientes coroneles; 8 comandantes; 8 capitanes; 1 comisario de guerra, y 55 entre tenientes,

subtenientes, sargentos y cabos.
Solo de Orihuela se cuentan 12
jefes y oficiales.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Villanueva y Geltrú, D. Manuel Mora y Mortero del Rincon, que sirve el de Pego.

Con fecha 7 del actual ha tomado posesion del cargo de Director general de Propiedades y derechos del Estado, D. Juan de la Concha Castañeda.

Ya saben nuestros lectores que este señor nunca dejará de ser moderado, lo cual, prueba que los moderados están en alza á pesar de las negativas de El Diario Español y de sus comilitones.

Ya ha empezado con muy buenos resultados, la recoleccion de la pasa en la ciudad de Denia y pueblos enclavados en aquella comarca.

Durante la última decena del mes de Julio próximo pasado, han fallecido en esta ciudad 21 individuos; 6 varones y 15 hembras

6 varones y 15 hembras.

Los nacidos en igual período de tiempo han sido 21; 13 varones y 8 hembras.

en la caja de ahorros de Alcoy reales vellon 6.468 por 87 imposiciones, de las cuales son nuevas 18 y se han satisfecho 452'21 reales vellon á solicitud de 4 imponentes, 3 de ellos por saldo.

A pesar de la insistencia con que los órganos situacioneros siguen desmintiendo los rumores de crisis ministerial, lo cierto es que en todos los círculos políticos de Madrid, no se habla estos dias de otra cosa, comentando cada uno de diferente manera los detalles y pormenores que han echado á volar ciertos diarios de distinto matiz político.

A mas de los rumores de que ya nos ocupamos en nuestro número de ayer, un colega noticiero añade los siguientes:

«1.º Que el viaje del señor presidente del Consejo de ministros á la Granja imprimirá nuevo giro á la política imperante.

2.º Que los señores Romero y Robledo, Ayala y Martin Herrera, que no quieren dar un paso más, despues de haber dado tantos, serán reemplazados por los señores Alvarez Bugallal, marqués de Cabra. es decir, señor Belda, es decir, el ministro de Marinade 1868, y el señor Silvela (don Francisco), ascendiendo á ministro de la Gobernacion el señor conde de Toreno.

3.º Que tambien dejará la cartera de la Guerra el general Ceballos para pasar á primer ayudante del rey, reemplazándole en el cargo que hoy desempeña el general San Roman, tambien de la promocion de 1868.»

Cómo debe andar la conciliacion, nos lo demuestra claramente nuestro colega La Epoca, en su último número copiando las apreciaciones sobre crísis de tres diarios, El Imparcial, La Mañana y El Parlamento y llenando casi dos columnas, para venir á decir al fin estas palabras:

«El hombre propone y Dios dispone.»

El Parlamento, dice La Iberia, con una buena fé que le honra y que no estamos acostumbrados á encontrar con frecuencia entre los detractores del partido constitucional, confiesa, contestando al artículo que le dirigiamos rechazando el cargo de impaciente que hacia á la agrupacion política á que pertenecemos, que no tiene casos concretos que citarnos para demostrar su aserto.

Nuestro apreciable colega no cree necesario entrar en el fondo de la cuestion, ni descender á ciertos detalles, para emitir sus juicios respecto de la actitud de los diversos grupos políticos que existen en nuestro pais, y en este punto disentimos de la opinion formulada por el Parlamento, porque la defensa enérgica de las doctrinas que profesa una comunion política jamás puede considerarse como sintoma de impaciencia, supuesto, como debe suponerse, el natural deseo de realizarlas desde las esferas del poder, si las cree de buena fé provechosas y adecuadas para la realización de los legitimos intereses de la pátria.»

Resúmen de veinte números de El Diario Español:

La dictadura del 3 de Enero de 1874 deportó cerca de mil ciudadanos.

La dictadura del Sr. Cánovas no ha deportado más que unos seiscientos.

Hablemos claros, querido colega, dice á esto El Constitucional:

«Para hacer comparaciones es preciso ajustarse á situaciones iguales. ¿Es esta situacion igual á la de 1874? ¿Sí ó no? Si lo es, digase con franqueza. Si no lo es, no es lícita ni digna la comparacion.

Es preciso hablar con esta entereza, puesto que á ello obligan imprudentes defensores de lo indefendible, sin que haya una voz discreta que los llame al órden.

Hoy hay un rey en el trono, y hay una Constitucion votada por las Cámarás y sancionada por el monarca. ¿Tan en poco se considera esto por El Diario Español, que lo compara con la época que no existía? ¿á tan poco obliga, que se pretende vivir y gobernar como entonces?

No deja de ser estraño que nosotros tengamos que llamar la atencion sobre ciertos respetos, que con injustificable ligereza se echan en olvido, y son el alma y la esencia del sistema constitucional. ¿De este modo se quiere plantear en toda su pureza?

Conteste y no se haga el sordo, como acostumbra, cuando se coge in fraganti, El Diario Español.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del mártes publica una extensa circular del nuevo director de Propiedades y derechos del Estado á los jefes económicos, manifestando los propósitos que le animan en el desempeño de dicho cargo.

—Dicen de la Granja que el lúnes debieron salir para Madrid el general Espina, ayudante de S. M., y el teniente Coronel Sr. Aguirre, oficial de órdenes.

--El mariscal de Campo Sr. Sartorius ha renunciado la gran cruz del Mérito Militar que á consecuencia del hecho de Alcolea le fué concedida por real decreto de 24 de julio último.

-El Sr. Posada Herrera salió el lúnes de Leon para Palencia, pernoctando en esta última capital, de donde se ha dirigido á Ontaneda.

-La Direccion de Obras públicas ha dirigido una circular á los gobernado - res civiles recomendándoles que por las secciones de Fomento se examinen detenidamente las cuentas del ramo de Obras públicas, y haciendo al mismo tiempo algunas observaciones.

—Se ha encargado interinamente de la direccion general de Artillería durante la ausencia del general Echagüe, el comandante general del arma de este distrito, general Muñoz.

-En ausencia del Sr. Ayala, que sa-

362 CERTÁMEN LITERARIO.

De su eterno reinado espera el dia Oculta entre las bóvedas del templo.

No la mata el dogal, no la enrojece Hopa ceñida al valeroso pecho, Envuelta por las llamas no perece, Que á sostenerla ván, si desfallece, Unidos La Justicia y El Derecho.

No muere, no, que débil, aherrojada, Luchar puede ¡por Dios! contra el mas bravo La que afrontó serena y desarmada Del rudo Atila la feroz mesnada Y el inmenso poder de Enrique octavo:

La que, envuelta del fraile en el ropage. Frente á les tronos alza á los pecheros Sin rendir á la fuerza vasallaje, Y, ante el poder feudal, habla el lenguaje Del Cardenal Jimenez de Cisneros:

La que, por noble toga cobijada
De los Justicias de Aragon, con brio
Sostuvo el fuero de la ley hollada
Contra el Rey del Puñal, y tuvo en nada
De Felipe segundo el poderío.

¿Verla quereis? Seguid por donde brilla La luz de la verdad, marchad derechos, El homenaje al bien nunca mancilla CERTÁMEN LITERARIO.

Y hay que pasar doblando la rodilla

Bajo los arcos del Deber estrechos.

MARIO.

366

-

CERTÁMEN LITERARIO.

Si acaso os grita la soberbia airada Que es mas digno llegar espada en mano A conocer la libertad ansiada,

Pensad que siempre, dueño de la espada.

Todo libertador es un tirano.

Que despues de luchar con fiero encono

Nunca la fuerza su botin reporte.

Nunca la fuerza su botin reparte, Y el vencido poder tiene en su abono Que sirva al fin de pedestal su trono A Rienzzi, á Masaniello, á Bonaparte.

Rendirse del deber á la obediencia
Es el camino de triunfar mas breve,
Y hay una voz que grita en la conciencia
«Hacer lo que se quiere es La Licencia,»
«La Libertad hacer lo que se debe.»

-¡Libertad para el mal!-clama el impio.
-No hay libertad al mal que nos afrenta.
-El cielo no sugeta el albedrio.
-Solo por eso, justiciero y pio,
Hasta el deber por mérito nos cuenta.

No es libre el mal. Si en la borrasca dura Llega la nave al suspirado puerto Y las robustas anclas asegura, Y mancha los anales de la historia Con las oscuras páginas del crímen.

Mas no esperes que, infame cortesano, Mi frente incline ó mi rodilla doble Ante el cetro que ostentas soberano; Ni á pueblo sin honor, ni á Rey villano Rendir puede homenaje el alma noble.

Jamás siguiendo tu soberbia planta He de marchar, de la virtud en mengua, Y, antes de unirme al que tus glorias canta, Sacándola á cercén de la garganta Sobre tu rostro escupiré mi lengua.

lió ayer mañana para Fuensanta, se encargará de la cartera de Ultramar el Sr. Martin de Herrera.

_Segun la lista de donativos para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil que publica la Gaceta del mártes el total de lo recaudado hasta el dia, asciende á 6.947.958,84 rs.

_El lúnes por la tarde, al regresar á la Granja del paseo que dieron a caballo S. M. y A., el conde de Mirasol, que formaba parte de la comitiva, se cayó del caballo que mentaba, causándose algunas contusiones en la cabeza y pecho, que por fortuna no ofrecen grave-

-El consejo de Estado, no ha aceptado la demanda interpuesta por los catedráticos Sres. Salmeron, Giner y Azcárate, sobre su separacion.

-El vapor que saldrá hoy 10 de Bar-celona para Filipinas, conducirá al archipiélago los rezagados de aquel ejército que por enfermedad ú otras causas quedaban en la Península.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lúnes publicó ademas del real decreto que reprodugimos ayer, otro de igual fecha, 4, expedido tambien por el ministerio de Hacienda, disponiendo:

Art. 1.º Las obligaciones al portador por valor de 250 millones de pesetas que el Tesoro emitirá por medio del Banco de España, segun previene la ley de 3 de junio último, con la denominacion de Serie exterior, y cuyo pago ha de domiciliarse en el extranjero, serán cada una de 500 pesetas, equivalentes á 500 francos; llevarán la fecha de 1.º de julio próximo pasado, disfrutarán del interés de 6 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos en 1.º de octubre, 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio de los respectivos años, y se amortizarán por sorteos, tambien trimestrales, que verificará el Banco de España en las mismas fechas.

Art. 2.º Estas obligaciones serán consideradas como efectos públicos para todos los fines de su contratacion, y se admitirán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado.

Art. 3.º El importe de los intereses respectivos á las obligaciones que se vayan amortizando con posterioridad al primero y segundo trimestre, se aumentará á la cantidad de 3.750.000 pesetas fijada para amortizacion del primer trimestre, á fin de que siguiendo el mismo procedimiento que con la série interior, resulten invertidos en ambas séries cada año los 70 millones de pesetas destinadas por la ley al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones, y recogidas éstas dentro de los 12 años en que el Banco ha de recaudar las contribuciones territorial, industrial y de comercio.

Art. 4.º La negociacion de las obligaciones de la série exterior, importantes 250 millones de pesetas, se verificará por el Banco de España y sus corresponsales.

Art. 5.º El tipo fijo á que se cederán

será el de 85 por 100.

Art. 6.º La valoración de moneda española á francesa se hará á peseta por franco, y representará por lo tanto cada obligacion el valor de 500 francos.

Art. 7. Se abrirá la negociacion el dia 16 de Agosto corriente y se cerrará el 19 del mismo.

Art. 8.º Los que deseen tomar parte en la operacion dirigirán sus pedidos al Banco de España directamente ó por medio de sus corresponsales. En pago de estas obligaciones se admitirán letras del Tesoro á cargo de la Comision de Hacienda en París vencidas y á vencer reescontándose en este último caso á razon de 6 por 100 anual por los dias que falten hasta el del vencimiento.

Art. 9.º No será admisible pedido de suscricion inferior á 50 obligaciones.

Art. 10. Para tomar parte en la negociacion se necesita satisfacer préviamente en el Banco, ó por medio de los corresponsales que este designe, el 20 por 100 respectivo al primer plazo de las obligaciones que se soliciten. Los pedidos se harán en los ejemplares que facilitarán el Banco y sus corresponsales, y su dichos ejemplares se fijará el número de obligaciones que se pida, acompañando el resguardo que acredite efectuado el pago del 20 por 100 nominal, primer plazo de aquellas, y ofreciendo pagar el resto en los plazos que el artículo siguiente determina.

Art. 11. El pago de las obligaciones negociadas tendrá lugar en tres plazos, á saber: 20 por 100 al hacer la suscricion; 40 por 100 el 11 de setiembre próximo, y 25 por 100 et 10 de octubre siguiente, deducido el importe del primer cupon trimestral.

Art. 12. El pago de estos plazos se verificará en el Banco de España, si es en letras á cargo de la Comision de Hacienda de España en París, ó en casa de los corresponsales de aquel establecimiento en dicho punto, ya sea en letras ó metálico.

Art. 13. El anticipo de pago de los plazos dará derecho á la bonificacion de intereses al respecto de 6 por 100 anual.

Art. 14. Las garantías que resulten liberadas con motivo de esta negociacion y afectas hoy á las letras que en su virtud han de recogerse, quedaran nueva y exclusivamente obligadas á garantir la série exterior en las Cajas centrales del Banco de España.

Art. 15. Al entregar los solicitantes las letras en pago de las obligaciones que en su dia han de recibir, quedan obligados á entregar tambien al mismo tiempo en el Tesoro ó en la Comision de Hacienda en París los valores que tienen en garantía, ó los resguardos del Banco de Francia que las representan, acompañando los documentos necesarios para retirar los depósitos.

Art. 16. La amortizacion y pago de intereses de las obligaciones de la série exterior se domiciliarán por el Banco de España en casa de sus corresponsales en el extranjero que el mismo designe, reservándose á los tenedores el derecho de convertirlas en todo tiempo en las de la série interior, sin que en ningun caso puedan volver á canjearse.

Art. 17. El gobierno, en uso de las facultades que le atibuye el art. 4.º de la ley de 5 de junio último, hará los conciertos que estime necesarios para asegurar la colocacion de estos valores.

Art. 18. El Banco de España, por sí y por medio de sus corresponsales, pondrá oportunamente en conocimiento de los que se hayan interesado en la negociacion la cantidad que les correponda dentro del importe de sus pedidos.

Art. 19. Lo que exceda en el primer pago del 20 por 100 de las obligaciones respectivas se aplicará al segundo y sucesivos con la bonificación correspondiente á la diferencia anticipada.

Art. 20. Conocida la parte proporcional á cada pedido, podrá satisfacerse su importe al vencimiento de los plazos marcados ó con anticipacion; en el concepto de que solamente el pago total es el que dará derecho á recibir las obligaciones, ó en su equivalencia, mientras éstas no se hallen confeccionadas, carpetas provisionales, con expresion de la numeracion respectiva á las obligaciones que representen.

Art. 21. La primera amortizacion de obligaciones se verificará en diciembre del corriente año por 7.500.000 pesetas, que corresponden à los trimestres vencederos en 1.º de octubre y 1.º de enero próximos.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real orden disponiendo que durante la ausencia del Sr. D. Francisco Barca, subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes à la subsecretaria D. Federico Villalba, director general de establecimientos penales é interino de Política y Administracion.

La Gaceta del mártes publica las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de Minis-TROS.—Reales decretos destinando á D. Servando Ruiz Gomez á la seccion de fomento del Concejo de Estado y nombrándole presidente de la referida seccion.

-Otros nombrando consejero de Estado á D. Augusto Amblard, y ministro del tribunal de Cuentas del reino á don Francisco Botella.

MINISTERIO DE LA GUERRA,-Real decreto nombrando presidente de la junta consultiva de guerra al capitan general de ejército D. Juan Zavala y de la Puente, marqués de Sierra Bullones.

-Otro concediendo al capitan de navío D. Francisco del Llano y Herrera la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.

-Otros promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. Andrés Villalon y Echevarría y D. José Paulin y Vigodot.

-Otro admitiendo la dimision presentada por el teniente general D. Autonio del Rey y Caballero, del cargo de capitan general de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Real decreto nombrando director general de aduanas á D. Juan Cavero.

-Otro declarando cesante á D. Faustino Ruiz, segundo jefe de la direccion general de Impuestos; promoviendo á esta plaza á D. Pedro Alcántara Eceiza, jefe de administracion de tercera clase de la de aduanas; y nombrando para esta vacante á D. Antonio Merelo.

-Real orden disponiendo que por la intervencion general se forme y remita á dicho ministerio en los ocho primeros dias de cada mes un estado demostrativo de la recandación obtenida en cada provincia en el anterior por todos los ramos que corren á cargo de las direcciones que se espresan.

-Otra disponiendo igualmente que las direcciones de Contribuciones, Iurpuestos, Rentas, Aduanas, Propiedades y Derechos del Estado y Tesoro público formen y envien al mencionado ministerio estados demostrativos de la recaudacion obtenida en sus respectivos ramos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 7.-En la Cámara de los Comunes el ministro Bourke, contestando á una interpelacion de Bright, ha declarado que los súbditos alemanes temporalmente eximidos del pago del impuesto de guerra en Cuba seguirian en las mismas condiciones durante las negociaciones que tienen lugar.

Los derechos reconocidos por los tratados ó de otra manera, serán examinados y mantenidos si hay lugar.

Ragusa 7.-Los turcos persiguen á los sérvios hácia Bauja. El ejército sérvio está muy comprometido.

Se dice que las potencias están á punto de intervenir para proponer un armisticio.

Constantinopla 7.—Ayer el gobierno turco pagó 40.000 libras turcas por la indemnizacion á las familias de las victimas de Salónica.

Londres 7.-En la relacion de los comisionados ingleses sobre las atrocidades cometidas por los turcos en Bulgaria, se hará constar que 12.000 búlgaros han sido muertos, 60 pueblos incendiados y que 7.000 cadáveres están sobre el campo sin enterrar y en completo estado de putrefaccion desde el 12 del pasado mes de mayo.

Ragusa 7 .- Despues de varios combates de corta duracion, los turcos se han apoderado de Kajewatz que evacuaron en seguida por haberla incendiado los voluntarios sérvios en el último combate y momentos antes de retirarse.

Ragusa 7.-En las filas del ejército sérvio aumenta la oposicion á Tchernaief. Se cree que será reemplazado por el coronel ruso Fadeyeff.

GACETILLAS.

Mas equidad .- ¿Qué delito han cometido las moradores del barrio de San Francisco para que se les prive de agua, cuando las demás fuentes de esta capital surten de este líquido al resto del vecindario?

Hacemos esta pregunta porque no nos parece justo el queno corra el agua en las fuentes del barrio de San Francisco, por espacio de muchos dias, á pesar del derecho que tienen aquellos vecinos á tan indispensable elemento de vida.

Repárese esta falta que no puede justificarse en modo alguno, y atiéndase por ignal y sin distinciones á todos los habitantes de Alicante.

Detenido. -- Anteayer fué detenido por los agentes de órden público un individuo acusado de haber promovido un escándalo en una casa de la calle de Teatinos, abofeteando á una mujer que en la misma habia.

Presos.-El total de indivíduos presos en las cárceles del partido judicial de esta cindad, ascendia en el dia de ayer al número de 71.

Incendio.-Nada menos que diez y ocho barracas acaban de ser devoradas por las llamas en el término municipal de Bigastro, partido judicial de Ori-

No tenemos detalles. Procuraremos adquirirlos para tener al corriente á nuestros lectores.

Salud à todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salu l. de Du Barry. de Londres, la Revalenta Arátiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahagas, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta. del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menorana mucosa, del cerebro y de la sangre -85.000 curaciones annales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan. Lord Stuart de Dicies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48,644.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de entermedad del higado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura nam. 62,986 .- La señorita Martin, de supresion de la menstruación y del baile

de San Vito, ao.

fectamente restablecion, Cara núm. 62,846.—Seno. bitero; de 36 años de padecimiento con opresion durante la nache.

Cura núm. 70,421.-Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento Pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia cura-

on La Revalenta.

ar Boillet, pres-

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 412 li-bra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Sa venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La R-valenta al Chocola'e produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.: 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañia, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas v Font v Ribera Guarner hermanos -Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje.

Vapor Astúrias, de 480 ts., c. N. Piñolé, de Barcelona y escala con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Astúrias, de 480 ts., c. N. Pinolé, para Vigo y escala con efectos. Vapor francés Ville de Brest, de 439 ts., c. M. Grosos, para el Havre con 354 pipas vino.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Dia 9 de Agosto de 1676.

Horas.	Baróm. A O.º Milim.	-		Vientos	Estado del
		Centig.	Reaum.	os	cielo.
9 mañ.	760'69	33'6	26.9	N. O.	Nubes.
3 tarde	758.56	34.5	27.4	E.	C. Cub.
Temp. r	náxima.	. 35.4	28'3		t age of
Idem minima. 46.4			13.1		

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 9 Agosto, 8-24 noche. El gobierno ha ordenado à Marfori continúe desterrado en Loja.

No se publicarán las bases del empréstito de Cuba. La «Gaceta» publica una circular á

los obispos sobre el descuento de los haberes del clero.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas. 1. ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violia, dibujo linval, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos. reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por

D. MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7. ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano.

—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y ex-

GONORREAS.

KKKKKKKKK

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS. del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.-Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMBOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por

su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur. —Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gascosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.— Elixír y polvos dentríficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeina, sota anestésica, curación instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeina, médula d vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecacuana, tónico antiescrofuloso de E. Manero proto-yodu o de hierro y otros.— Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.— Elixir de pepsina, digestivo y antigastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina —Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferru inosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparación grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado morfinado—Tintura de árnica, preparación en grande escala.—Licor febrifugo de Bellído, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las cotidianas, tercaians y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboración especial, llevan ámplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, ferradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, nicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo:

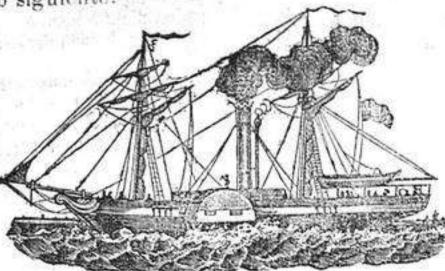
VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Co-

ruña. De Coruña el



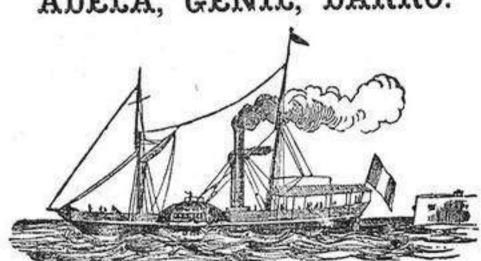
dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.-Sres. Faes hermanos y compañía.

SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

M ARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Lso mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósitos; D. Cárlos Bofill, farmacéutico Orihurla; Sra. Viuda de Ferrer, farmacia Orihuela, D. Riaardo Herrera farmacéutico, Almoradí; D. Vicente Sorribe farmacéutico, Dolores; D. Antonio Mas, farmacéutico Santapola.

Depósitos centrales: Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, números 27 y 29; y en Alicante en la farmacia de su autor D. Juan Rodriguez Hernandez, á donde podrán hacer sus pedidos los Sres. Farmacéuticos, obteniendo un descuento proporeionado á la importancia del mismo.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la unica pomada inventada hasta el dia para devolver à los calvos el cabello que antes tuvieron y ortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la pafrte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncío lo tome como uno de los mnchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si asi le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán eartas y documentos que pruebas que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligeute é ilustrado público ali-cantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Lóndres y otros puntos importantes del estrangero,

NOTA -De dicho establecimiento forma parte un elegaute salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, quo tanto por el escelente trato de que alli disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocaise á la altura de los mejores de Europa,

Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

CURACION RADICAL ESPECÍFICO MÁS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font. Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 42 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grandeó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. - Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.-Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.-Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes: 1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüeldos, los vómitos y otras

afecciones especiales del estómago. 2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estomago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas. Distributas a resultativas en resultativas estados escrofulosas.

fulosas, linfaticas y sifiliticas; para la tisis, etc. « La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierr , modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Radriguez Hernandez.

La Agencia Franco-Española, 31, caile del Sordo, sirve los pedidos.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales maritimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio esta autorizada por el Consejo Imperial de sanidad. del Czar de todas las Rusias.

Precio fijo.

TIENDA NUEVA. calle de San Nicolás, número 6,

Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Filosedas última novedad Lanas lisas. brochadas. Falls y glasé. diagonales. Foulares

listadas. Rasos. Varés. Japonesas, Bordados gran surtido de tiras y entredo-

Gantes de hilo para Cortinas de todos co-

Flecos de hilo para cortinas. Banovas de pique blanco,

Mantas blancas de algodon de todos tama-

Preparaciones Especiales



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible eu toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la Sangre ó Humores.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blances y colores, Ultima novedad. Medias y Calcetines de hilo y de algodon. de color y blancos, para todas edades y sexos,

ALICANTE. S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

GRAN

fabrica de persianas,

muebles de ebanisteria, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro à 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 48 y las galerias ó goteras para id. á 20 reales una. Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

DUELAS.

En la alameda de San Francisco, número 33, almacen, se ha establecido un depósito de duelas de roble y castaño para toneles, pipas francesas, pipas catalanas, medias pi-pas, bordelesas, cuarterolas quinta y barrilitos, á precios sumamente módicos.

AGUA LLOVEDIZA.

En el depósito de D. Juan Marchal establecido á la entrada del muelle, se expende dicha agua á seis reales pipa en la puerta del depósito, y á dos cuartos cántaro tomada de la fuente.

DE PRIMERA CLASE. Caja de dos latas, 59 rs.; barriles, los cien litros, 440 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862. Asegura buques de vela ó de vapor quee es

ten en buenas condiciones y toda clas demercancias. Ageutes en esta plaza los señores J. L.

Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasageros.

Crnsignatarios Faes hermanos y companía, Princesa, 24.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldra de este puerto directamente para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Martires, 18.

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O DE ABANICOS.

ALTA NOVEDAD.

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA.

Desde 2 céntimos hasta 300 reales. SAN NICOLÁS, 10.



La fama universal que ha adquirido este me-dicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afec-ciones del pecho y todas las que proceden de un nicio ó acritud de la sangre.



mismas ocasionan. Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermifugos, es completamente inofensivo y presentán-dose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables à la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y tor-

pespunte

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

ALMACEN

máquinas de coser y camisería,

DE ROMAN EGUIÁ.

EN VALENCIA

Avellanas, 47, frente à la calle del Milagro.

GARANTÍA UN AÑO. Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacen encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fabricas mas acreditadas del estranjero como

JOS WERTHEIM de Alemania.

mano De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 4 2 con pié de saito à voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.

BRADBURY Y COMPANIA, de Inglatera.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 1 y 2.

VENTA A PLAZOS.

Ililos, sedas, accesorios y agujas de todas clases. Encages, bordados y toda ciase de ropa bianca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza a maquina, de 7 a 8 de la noche. Centro de buenas maquineras para los industriales.

Se enseña a coser à los que hayan comprado maquinas en otros almacenes, à Se advierte al público, que tanto este almacen de máquinas como la camise-

ria, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completamente independientes y distintes dueños.

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE. Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo an-tiemorroidal, de Opodeldoch, sólido y liquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Estracto pectoral de médula de vaca eficacísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicas, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolú, brea, Lamourous, codeina; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raices; ídem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcárea aereada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la denticion y la curacion de todos los accidentes que recouocen por causa à aquella. Polvos y pildoras febrifugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º giado, vomi-purgativo de idem y tintura de árnica.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRO.

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El velle desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.-Farmacia del Globo, plaza Real. - Bote, 10 reales.

Alicante, farmaclas de Soler y Rodriguez Hernandez,